

Denominación del puesto de trabajo: Jefe de los Servicios Sociales en la Diputación Provincial de Palencia.

Características de la plaza: La plaza se encuadra en la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Superiores de las comprendidas en el artículo 167 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, estando clasificada a efectos de la Ley 30/1984 en el grupo A con el complemento de destino 26, y dotada de un complemento específico de 16.544 euros anuales.

Requisitos de los candidatos: Podrán participar en la convocatoria los funcionarios de carrera que se encuentren en posesión de la titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

Solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

A la instancia se acompañará currículum del solicitante en el que se harán constar cuantos méritos y circunstancias estime convenientes.

Nombramiento: El nombramiento se efectuará por la Presidencia de la Corporación en el plazo máximo de un mes, a contar desde la finalización del de presentación de solicitudes.

Toma de posesión: El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de domicilio.

Palencia, 30 de mayo de 2002.—P. D. (Decreto de 29 de julio de 1999), el Diputado Delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.

11767 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer un puesto de Jefe del Servicio de Cultura y Turismo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 59, de fecha 15 de mayo de 2002, se hace pública la resolución de la Diputación Provincial de Palencia para cubrir, mediante el sistema de libre designación, entre funcionarios de carrera, la siguiente plaza:

Administración convocante: Excelentísima Diputación Provincial de Palencia.

Denominación del puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Cultura y Turismo de la Diputación Provincial de Palencia.

Características de la plaza: La plaza se encuadra en la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Superiores de las comprendidas en el artículo 167 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, estando clasificada a efectos de la Ley 30/1984 en el grupo A con el complemento de destino 26, y dotada de un complemento específico de 16.544 euros anuales.

Requisitos de los candidatos: Podrán participar en la convocatoria los funcionarios de carrera que se encuentren en posesión de la titulación de Licenciado en Filosofía y Letras en la fecha de publicación de la convocatoria.

Solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

A la instancia se acompañará currículum del solicitante en el que se harán constar cuantos méritos y circunstancias estime convenientes.

Nombramiento: El nombramiento se efectuará por la Presidencia de la Corporación en el plazo máximo de un mes, a contar desde la finalización del de presentación de solicitudes.

Toma de posesión: El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de domicilio.

Palencia, 30 de mayo de 2002.—P. D. (Decreto de 29 de julio de 1999), el Diputado Delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.

11768 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer un puesto de Jefe del Servicio de Traumatología por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 59, de fecha 15 de mayo de 2002, se hace pública la resolución de la Diputación Provincial de Palencia para cubrir, mediante el sistema de libre designación, entre funcionarios de carrera, la siguiente plaza:

Administración convocante: Excelentísima Diputación Provincial de Palencia.

Denominación del puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Traumatología del Hospital Provincial «San Telmo», de Palencia.

Características de la plaza: La plaza se encuadra en la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Superiores de las comprendidas en el artículo 167 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, estando clasificada a efectos de la Ley 30/1984 en el grupo A con el complemento de destino 26, y dotada de un complemento específico de 16.544 euros anuales.

Requisitos de los candidatos: Podrán participar en la convocatoria los funcionarios de carrera que se encuentren en posesión de la titulación de Licenciado en Medicina con la especialidad en Traumatología en la fecha de publicación de la convocatoria.

Solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

A la instancia se acompañará currículum del solicitante en el que se harán constar cuantos méritos y circunstancias estime convenientes.

Nombramiento: El nombramiento se efectuará por la Presidencia de la Corporación en el plazo máximo de un mes, a contar desde la finalización del de presentación de solicitudes.

Toma de posesión: El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de domicilio.

Palencia, 30 de mayo de 2002.—P. D. (Decreto de 29 de julio de 1999), el Diputado Delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.

11769 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Álora (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector Jefe de la Policía Local, por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 106, de fecha 5 de junio de 2002, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del siguiente puesto de trabajo de este Ayuntamiento:

Denominación del puesto de trabajo: Subinspector Jefe del Cuerpo de la Policía Local de Álora.

Grupo: B (sólo a efectos retributivos tal como se establece en la disposición transitoria primera de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía).

Categoría del puesto de trabajo: Subinspector.

Complemento destino: 20.

Escala: Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Álora, 6 de junio de 2002.—El Alcalde, Salvador García Cobos.